

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cinco minutos del día catorce de diciembre de dos mil veinte, con una asistencia de 62 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; acto seguido, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 10 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Antes de iniciar la sesión, el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, solicitó la inclusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la propuesta de ratificación de la ciudadana Rosa Laura Sánchez Flores como magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Eduardo Santillán Pérez, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para fundamentar el dictamen.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a las Diputadas: Paula Adriana Soto Maldonado, Valentina Valia Batres Guadarrama, a los Diputados Eduardo Santillán Pérez, Nazario Norberto Sánchez, Diego Orlando Garrido López, Carlos Hernández Mirón, Jorge Gaviño Ambriz, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto: con 40 votos a favor, 18 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla solicitó la votación nominal de viva voz. En votación nominal de viva voz con: 39 votos a favor, 20 votos en contra y 1 abstención, no se aprobó el dictamen.

La Presidencia, solicitó la lectura de diversos artículos de la Ley Orgánica del Congreso. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema.

La Presidencia, informó que se desechó el dictamen de referencia y se hizo del conocimiento de la Comisión dictaminadora para que presente, en un tiempo máximo de dos días, una nueva propuesta.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo relativo a la propuesta de ratificación de la ciudadana Patricia Gudiño Rodríguez como magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Eduardo Santillán Pérez, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para fundamentar el dictamen.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

La Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto: con 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. Notifíquese la presente resolución a la ciudadana Patricia Gudiño Rodríguez. La Presidenta solicitó notificar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Presidente del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la designación de la persona titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Eduardo Santillán Pérez, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para fundamentar el dictamen.

Los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Eduardo Santillán Pérez y la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto: con 46 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicito citar al ciudadano Rafael Chong Flores para que rindiera su protesta de ley ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México, para el periodo 2020-2024. La Presidenta instruyó la publicación del decreto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y notificar a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, para los efectos legales correspondiente.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se encontraba el ciudadano Rafael Chong Flores para rendir la protesta de ley ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, deseo el mayor de los éxitos, en bien de los capitalinos de la Ciudad, asimismo, instruyó hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen mediante el cual se aprueba la designación de la terna para elegir a la persona titular del Órgano de Control Interno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que presenta las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, a nombre de las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para fundamentar el dictamen.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto: con 52 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó a Servicios Parlamentarios repartir las cédulas de votación. El resultado de la votación fue el siguiente: 50 votos para Romero Espinosa Aarón, 2 votos para Del Olmo González Rafael, 2 abstenciones y 5 votos nulos. La Presidencia, solicitó citar a la persona designada como titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la debida protesta ante el Pleno de este órgano legislativo y publicar el dictamen en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se encontraba el ciudadano Aarón Romero Espinosa para rendir la protesta de ley ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, deseo el mayor de los éxitos, en bien de los capitalinos de la Ciudad, asimismo, instruyó hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la designación de la persona que ocupará la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

A continuación, las y los Diputados: María Gabriela Salido Magos, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Jorge Gaviño Ambriz, Ricardo Ruíz Suárez, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, para hablar a favor y en contra del dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto: con 49 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó citar al ciudadano Pablo Tomás Benlliure para que rindiera la protesta de ley como Director General de Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México ante el pleno de este Congreso.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se encontraba el ciudadano Pablo Tomás Benlliure para rendir la protesta de ley ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, deseo el mayor de los éxitos, en bien de los capitalinos de la Ciudad, asimismo, instruyó hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/055/2020 de la Junta de Coordinación Política relativo a la décima primera modificación de la integración de las Comisiones Ordinarias y Comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México; asimismo solicitó a la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia. En votación económica se aprobó. La Presidencia, solicitó comunicar el presente acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, así como a la Oficialía Mayor de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Así también, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCMXI/JUCOPO/056/2020 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se propone al Pleno para su discusión y aprobación el proyecto del Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual, ambos para el ejercicio fiscal 2021 del Congreso de la Ciudad de México; asimismo solicitó a la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia. En votación económica se aprobó. La Presidencia, solicitó comunicar el presente acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento y procedimiento que corresponda, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y a la Tesorería de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las catorce horas, con treinta y cinco minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria vía remota que tendrá verificativo el día martes 15 de diciembre de 2020, a las 9:00 horas.